

Reproducido en www.relats.org

TRABAJO INFANTIL Y SINDICALISMO EN VENEZUELA

**Edita Fernández Mena, Directora de Desarrollo Sustentable
de la Confederación ASI, Alianza Sindical Independiente**

**Publicado en CSA-CSI “Perspectivas y acciones del
Sindicalismo de las Américas, 2017**

En Venezuela, se presenta un contexto nacional complejo, volátil y pleno de incertidumbre: crisis de gobernanza, déficit Institucional, polarización extrema, un vacío de propuestas y partes confrontadas ausentes del diálogo y de un compromiso nacional

En este escenario, la Central ASI reitera su compromiso con los valores de la democracia política, social y económica, con las libertades políticas y sindicales que la propia constitución garantiza, con la inclusión social sin discriminación de ningún tipo y con el Diálogo Social como herramienta de encuentro y solución de controversias.

Los niños, niñas y adolescentes trabajando, constituyen un síntoma social alarmante que cuestiona seriamente el modelo de desarrollo que tenemos, la calidad del sistema educativo y los programas de asistencia social que se ofrece a la población.

En el país no se visualiza un avance en los esfuerzos para eliminar las peores formas de trabajo infantil. Ello a pesar de que existe un marco normativo bien extenso, que en teoría se encarga de proteger a esta población.

Las misiones sociales del gobierno para superar la pobreza y la crisis generalizada, no han sido eficientes en el combate contra el trabajo infantil es necesario que se active la protección de los más vulnerables en el contexto de crisis y que se invierta en la niñez de forma prioritaria. En el país varias organizaciones no gubernamentales brindan apoyo a niños y adolescentes en situación de riesgo social y tienen mejor actuación que las instituciones gubernamentales.

I. Problemas de información. En Venezuela no se cuenta con cifras oficiales actualizadas sobre el número de niños y adolescentes que se encuentran en condición de trabajo infantil.

La Central ASI se ha ocupado del tema desde el CENDA (Centro de Documentación y Análisis). Otras instituciones de carácter privado que han hecho investigaciones de dominio público, sobre trabajo infantil en Venezuela (CISOR, CEDICE, CARITAS, entre otras) y universidades como la UCAB, UCV y USB. El último estudio de carácter oficial con cifras sobre la situación “No más trabajo infantil: una meta posible de alcanzar”, fue publicado en 2009, dentro de los compromisos suscrito entre el Gobierno de Venezuela y UNICEF.

II. Sectores y ocupaciones. Se consideran los siguientes:

-sector rural. El fenómeno del trabajo infantil y adolescente en el sector la pesca y la agricultura es mucho más marcado que en el sector urbano: datos recogidos hace algunos años indicaban que la tasa de actividad llega hasta el 24% en las

entidades con mayor población rural, contra un promedio nacional del 5%. Los aspectos socioculturales son fundamentales. La vida infantil campesina está vinculada al trabajo que realiza su familia. Los niños forman parte de la dinámica económica del hogar como recurso.

El trabajo rural es por tradición familiar. Los niños varones son vislumbrados como reemplazo generacional de la economía doméstica. Sobre ellos recae el acervo de conocimientos agrícolas o pesqueros de las familias. Las hembras son vistas como precursoras del trabajo doméstico que acompaña al proceso productivo, y se incorporan a la logística de colaboración: llevan comida al conuco o la preparan posterior a la jornada de pesca; responsabilizan y ejercitan a los niños pequeños en el trabajo y transportan pequeñas cargas, lo rural apunta a una clasificación del trabajo donde

-trabajo doméstico. El trabajo doméstico infantil y adolescente se presenta en Venezuela, por el desplazamiento desde las zonas rurales, especialmente las niñas adolescentes que son trasladadas a las zonas urbanas para prestar servicio doméstico, en condiciones de esclavitud moderna. A cuenta de techo y comida, son obligadas a trabajar durante todas las horas del día, sin descansos, con apenas tiempo para comer. No tienen derecho a salida, no se les permite estudiar. Las personas que ocupan a estas adolescentes, ofrecen una muy baja remuneración que es pagada directamente a los padres, quienes aceptan como normal estas condiciones a las cuales son sometidas sus hijas.

En muchos casos son abusadas por algún integrante de la familia a quien le presta el servicio doméstico. En los hogares numerosos y con presencia de niños pequeños, si el padre y la madre trabajan, las condiciones son propicias para que una

niña adolescente se haga cargo de las actividades domésticas, abandonando la escuela o dedicando menos tiempo a las actividades escolares, sin poder participar en actividades recreativas propias de su edad.

Desde el año 2010 no existen cifras oficiales de trabajo doméstico infantil o adolescente, actualmente existe poca información sobre la dimensión del problema.

El trabajo doméstico infantil representó el 6% ciento de los cerca de 285 mil menores de edad ocupados en actividades económicas: 3.3% en el caso de los niños y 13.2% en el caso de las niñas.

Los menores de edad en trabajo doméstico laboraron un promedio de 31.9 horas a la semana con grandes diferencias por sexo: 38.4 horas las niñas y 22.5 horas los niños

-sector informal. El trabajo infantil aumenta en el sector informal, por el desempleo, cierre de empresas, depresión económica y desaceleración de la economía. Son manifestaciones de informalidad:

- la comercialización en la calle
- la recolección de latas, papel, vidrio y plástico para el reciclaje.
- el lavado y cuidado de carros
- los mercados a cielo abierto
- los mercados municipales
- la venta ambulante de flores, periódicos, comida
- “bachaqueo”. Ha aparecido un nuevo fenómeno, el “bachaqueo”, una desviación de la informalidad con la utilización masiva de trabajo infantil. Niños, niñas y

adolescentes son incorporados por grupos inescrupulosos a las colas, bajo condiciones inclementes para obtener alimentos de primera necesidad que luego son revendidos con sobreprecio, en otros casos venden el cupo de la cola que comienzan a guardar desde altas horas de la noche hasta el siguiente día.

Se combina con el cruce de fronteras, ya que los padres utilizan a escolares para bachaquear.

-cuidadores de tumbas. Los niños son utilizados para la profanación de tumbas en los cementerios. La venta de osamenta de los muertos para ceremonias de algunas religiones no cristianas (santeros/paleros) se ha convertido en un negocio rápido y lucrativo.

-trabajadoras sexuales en los mercados mayoristas. Existe una red de explotación sexual infantil, distribución de alcohol y drogas en los alrededores de los patios y calles adyacentes a los mercados mayoristas, durante la madrugada, donde aparcan los camiones que trasladan la comida para la distribución a los comerciantes.

III. Algunas consideraciones

1. Un problema central es la deserción escolar. Uno de cada cinco niños abandonó la escuela antes de los 15 años de edad y 56% lo hizo entre los 15 y 19, sin terminar el bachillerato. Los principales motivos son la debilidad física, motivada por la mala alimentación y la falta de medicinas. A ello se suman otros factores como el alto costo de los útiles escolares y embarazos no planificados entre las adolescentes. La mayoría de las familias han tenido que cambiar sus formas habituales de adquirir y comprar sus alimentos y han incurrido en alguna

forma de privación alimentaria: comer menos cantidad, prescindir de alimentos y nutrientes.

El desabastecimiento ha provocado un aumento de la desnutrición infantil del 9% la malnutrición, entre 2014 y 2015, generando un daño severo, ante la incapacidad de acceder física, social y económicamente a la compra y consumo de los alimentos.

Un trabajador necesita un mínimo de Bs. 14.742 diarios para alimentación familiar. Una familia requiere de 16 salarios mínimos para cubrir solo gastos de alimentación. Los programas sociales Mercal y PDVAL fueron sustituidos por los llamados CLAP, consistentes en la entrega de una bolsa de alimentos. Estos operativos se realizan en promedio cada 21 días, solo donde hay Consejo Comunal conformado.

2. En Venezuela ha habido episodios recientes de política gubernamental que, si bien no se desarrollaron en la práctica, amenazan introducir formas de trabajo forzoso en el país, que pueden alcanzar a los adolescentes.

En agosto de 2016, fue emitida la Resolución 9855 por el Ministerio del Trabajo, la cual estableció un régimen laboral transitorio que representa una modalidad de trabajo obligatorio y forzado para todas las instituciones privadas, públicas, de propiedad social o mixtas, que “contribuyan con el reimpulso productivo del sector agroalimentario”, estableciendo mecanismos de inserción temporal de trabajadores y trabajadoras en las entidades objeto de medidas especiales implementadas para fortalecer la producción

Esto viola abiertamente la Constitución y los convenios internacionales en materia laboral y viola derechos individuales y colectivos causando un daño humano, social y familiar.

Esta modalidad propicia la explotación laboral forzada y esclavitud laboral bajo la forma de reclutamiento coercitivo y engañoso.

Con esta resolución se violenta las recomendaciones de la 105 Conferencia Internacional del Trabajo de 2016, cuando insta al gobierno a que genere e implemente políticas de empleo productivo y libremente elegido, bajo la consulta tripartita a empleadores y trabajadores dando cumplimiento al CIT 102. Esta resolución no fue consultada con los representantes de los trabajadores.

IV. Acción sindical. Los ejes estratégicos son:

-el lugar de los niños es la escuela, nunca el trabajo

-es preciso continuar la batalla informativa, formativa y militante contra el trabajo infantil y sus peores formas de explotación.

-deben respetarse los convenios internacionales de OIT ratificados por la República, su aplicación efectiva y la denuncia permanente en caso de violación ante la OIT. El Convenio 29 de la OIT sobre trabajo forzoso u obligatorio; el Convenio 138, sobre la edad mínima y el Convenio 182 sobre la eliminación de las Peores Formas de explotación del Trabajo Infantil.

-en el plano educativo, se necesita: currículos educativos con contenido temático de derechos especificando el trabajo infantil; formación de docentes en pedagogía en las universidades; una sensibilización y acompañamiento de las familias; alertas tempranas; promoción del despertar creativo y desarrollo de capacidades y habilidades de los niños; formación de docentes en pedagogía en las universidades; promoción de alternativas para la formación de los jóvenes en un oficio que los prepara para el mundo laboral, con por

ejemplo orientación vocacional, promoviendo en particular las capacidades de aquellos jóvenes que no estudian ni trabajan.

-en el plano económico, políticas públicas destinadas a garantizar empleo digno y seguridad social, que permitan cubrir las necesidades básicas y promover la conciencia de que sí es posible evitar el trabajo infantil.

V. Acción sindical. Algunas tareas generales del sindicalismo en relación al trabajo infantil son:

-movilización y protesta, concientización que el trabajo infantil es también es parte de la agenda sindical.

-organización de mesas técnicas que aborden el trabajo infantil y adolescente, en alianza estratégica con actores sociales interesados en el tema del trabajo infantil.

-exigencia de medidas de carácter político, económico y social para asegurar la aplicación efectiva de los convenios OIT.

-realización de una campaña de difusión detección y denuncia.

-campaña para que los gobiernos dicten políticas coherentes, con presupuestos suficientes y ejecutores capacitados.

ASI también plantea varios proyectos estratégicos:

-“Un Espacio Abierto a la Creatividad” para mantener a los hijos/as de los trabajadores/as, en situación de informalidad laboral, lejos del ambiente precario de trabajo de sus progenitores.

Ello requiere aplicar estrategias e intervenciones efectivas que logren, con herramientas provenientes del arte, la creación literaria y el amor por la naturaleza, entre otras. Con ello se desarrollarían sus potencialidades, y se generarían nuevas expectativas, acercándolos a una forma diferente de

actuar en la escuela, la familia y la comunidad. Les permitiría alcanzar una visión de construir un futuro diferente, valorando la utilidad de la formación escolar para la vida, de la convivencia ciudadana, y asumiendo un rol diferenciado en su quehacer diario.

El objetivo es que mantengan su interés en la escuela, pues si un niño deja de estudiar es muy complejo que retome sus estudios y pueda ayudar a alcanzar un mundo mejor para todos/as

- un proyecto de emprendedores, mediante talleres dirigidos a los niños/as y adolescentes, hijos/as de los trabajadores de la informalidad, en el Estado Aragua, para que se formen en el desarrollo de nuevas ideas de emprendimiento. Además se los podría capacitar en oficios, como la elaboración de carteras.

-una Campaña nacional “Rescatemos al INCE”. El Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) durante más de 40 años a través del Programa Nacional de Aprendizaje y de formación en Oficios Calificados, capacitó a los jóvenes en edades entre 14 y 17 años que no pudieron proseguir en el sistema educativo formal y querían incorporarse al mercado laboral.

La denominación del Instituto fue cambiada a INCES y a partir de allí se produjo un acelerado deterioro institucional, que ha hecho desaparecer la oferta formativa, razón por la cual el SINTRAINCES, afiliado a nuestra Central y que agrupa a los trabajadores/as que laboran en el INCE en todo el país, emprendieron una campaña permanente para que el Instituto rescate su objetivo inicial y pueda prestar nuevamente atención a esta población de adolescentes que necesita un empleo, un ingreso digno, estabilidad laboral, formación profesional y desarrollo personal.

